

## GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

### **CIRCULAR No. 311/2025**

La Paz, 22 de diciembre de 2025

**REF.: NOTA CON CITE: VCEI-DGPEACI-UNCFC-Cs-432/2025 DE 15/12/2025, DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.**

Para conocimiento y difusión, se remite la Nota VCEI-DGPEACI-UNCFC-Cs-432/2025 de 15/12/2025, del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, adjunto la Nota SG/E/DGCOM/2441/2025 de la Secretaría General de la Comunidad Andina – SGCAN, a través de la cual transmite el comunicado de la Dirección General de Impuestos y Aduanas de la República de Colombia, respecto a la habilitación e inhabilitación de funcionarios de esa entidad.



José Luis Altamirano Chino  
JEFE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN LEGAL a.i.  
GERENCIA NACIONAL JURÍDICA  
Aduana Nacional



GNJ/DGL JLACH/OadC/sewc  
CC: archivo

**2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA**



MINISTERIO  
DE RELACIONES  
EXTERIORES  
ADUANA NACIONAL  
INGRESO  
GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO  
15 DIC 2025  
LUGAR: HORA: 9:21  
FECHA: 15 DIC 2025  
VALIDAD TÍPICA DE FOLIO: 9  
AN 2025 / Y 2742  
CLAVE:  
Firma: 

Clasificación: MUY URGENTE  
VCEI-DGPEACI-UNCFC-Cs-432/2025

La Paz, 15 DIC 2025

Señor  
Alberto Samuel Soto de la Vía  
Presidente Ejecutivo  
ADUANA NACIONAL  
Presente.-

REF: HABILITACIÓN E INHABILITACIÓN  
DE FUNCIONARIOS

Señor Presidente Ejecutivo

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de hacer referencia a la misiva SG/E/DGCOM/2441/2005 de la Secretaría General de la Comunidad Andina – SGCAN, a través de la cual transmite el comunicado de la Dirección General de Impuestos y Aduanas de la República de Colombia, con la habilitación e inhabilitación de funcionarios de esa entidad, según el siguiente detalle:

Habilitados:

Nombre	Institución	A partir del:
Ana María Misas Tabares	Dirección Seccional de Aduanas de Medellín	10/12/2025
Juliet Camila Sanchez Mesa		10/12/2025
Carlos Alfonso Henández Rojas	Dirección Seccional de Aduanas de Cali	10/12/2025
Daniel Alberto Posadas García	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales	10/12/2025
Mabel Constanza Betancur Mejía		10/12/2025
Isamir Rentería Mena	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Urabá	10/12/2025
Manuel Antonio Madrid Soñet		10/12/2025
Olga Enith Novoa Silva		10/12/2025
Camilo Andrés López Santamaría		10/12/2025
Gerson David Cordero Estévez	Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta	10/12/2025

Inhabilitados:

Nombre	Institución	A partir del:
Joel Solano Torres	Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta	10/12/2025
Luis Eduardo Castillo Aguilar	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura	10/12/2025
Lilian Estela Amoroch González	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla	10/12/2025

Al respecto, se anexa a la presente la documentación respectiva con la información necesaria para las habilitaciones correspondientes.

Con este motivo, reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

Lic. Rodrigo Arce Ballivian  
VICEMINISTRO DE COMERCIO  
EXTERIOR E INTEGRACIÓN  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Adjunto lo indicado.  
H.R. 66845.25  
HAG/MRH/DNS

GR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Zona Central, Plaza Murillo c. Ingavi - esq. c. Junín  
Teléfonos: 591 (2) 2408900 Fax: 591 (2) 2408642

2008-10

Aduana Nacional

**RECIBIDO**

**PRESIDENCIA EJECUTIVA**

FECHA: 16 / 12 / 2025

HORA: 14:00

Cantidad Total de Fojas: 9-

NR: AN2025/12742

CLAVE: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_



SG/E/DGCOM/2441/2025

Lima, 05 de diciembre de 2025

Excelentísimos Señores  
Rodrigo Ignacio Arce Ballivián  
Viceministro de Comercio Exterior e Integración  
del Estado Plurinacional de Bolivia  
La Paz.-

Alexia Alcívar Muñoz  
Viceministra de Comercio Exterior  
de la República de Ecuador  
Quito.-

César Augusto Llona Silva  
Viceministro de Comercio Exterior  
de la República del Perú  
Ciudad.-

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para referirme a la radicación relacionada: 1-2025-042349 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia (MinCIT), de fecha 5 de diciembre de 2025, recibida en esta Secretaría General en la misma fecha. Mediante dicha comunicación, se remite el oficio 100165400-1141 del 5 de diciembre de 2025, emitido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, relativo a la habilitación e inhabilitación de funcionarios autorizados para emitir Certificados de Origen de Colombia en el marco de la Comunidad Andina.

A continuación, se presenta el detalle:

**Funcionarios Habilitados**

Nombre	Institución	A partir del:
Ana María Misas Tabares	Dirección Seccional de Aduanas de Medellín	10/12/2025
Julieth Camila Sánchez Mesa		10/12/2025
Carlos Alfonso Hernández Rojas	Dirección Seccional de Aduanas de Cali	10/12/2025
Daniel Alberto Posada García	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales	10/12/2025
Mabel Constanza Betancur Mejía		10/12/2025
Isamir Rentería Mena		10/12/2025
Manuel Antonio Madrid Soñet		10/12/2025

Nombre	Institución	A partir del:
Olga Enith Novoa Silva	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Urabá	10/12/2025
Camilo Andrés López Santamaría		10/12/2025
Gerson David Cordero Estévez	Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta	10/12/2025

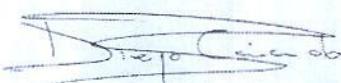
#### Funcionarios Inhabilitados

Nombre	Institución	A partir del:
Joel Solano Torres	Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta	10/12/2025
Luis Eduardo Castillo Aguilar	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura	10/12/2025
Lilian Estela Amorochó González	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla	10/12/2025

Al respecto, se adjunta copia de los oficios referidos. Agradeceré delegar a quien corresponda, realizar las gestiones necesarias para comunicar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente ha sido actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y los registros de la Secretaría General.\*

Hago propicia la oportunidad para reiterar a usted, las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,



Diego Caicedo  
Director General de Comercio



Radicación relacionada: 1-2025-042349

DDIE

Bogotá D.C, 5 de diciembre de 2025

Señor  
DIEGO CAICEDO  
Director General de Comercio  
SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA  
correspondencia@comunidadandina.org

Asunto : 20251203\_100165400-1141\_Notificación firmas certificación de origen  
Colombia - CAN

Apreciado Director:

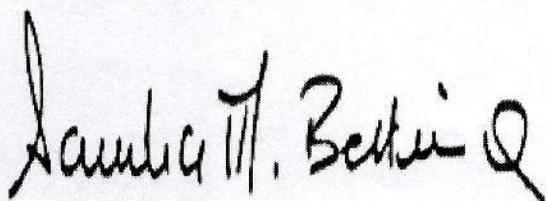
Con un cordial saludo, remitimos el Oficio 100165400-1141 del 5 de diciembre de 2025 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN (con anexo), relacionado con la habilitación e inhabilitación de algunos funcionarios para emitir Certificados de Origen de Colombia, en el marco de la Comunidad Andina.

Es de anotar que las firmas entrarán en vigor a partir del 10 de diciembre de 2025.

Agradecemos confirmar la recepción de la presente comunicación.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.  
Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Atentamente,



**SANDRA MERCEDES BELTRAN QUINTERO**  
**COORDINADORA GRUPO DE ORIGEN PARA LOS ACUERDOS**  
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**  
**GRUPO DE ORIGEN PARA LOS ACUERDOS COMERCIALES**  
**Y EL CARIBE**



**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Commutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Copia interna:

MANUEL ANDRES CHACON PEÑA - DIRECTOR DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

JULIA CAROLINA BONILLA RODRIGUEZ - ASESOR

SANDRA MERCEDES BELTRAN QUINTERO - COORDINADORA GRUPO DE ORIGEN PARA LOS ACUERDOS COMERCIALES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

LILY MATEUS MUÑOZ - PROFESIONAL ESPECIALIZADO

JUAN PABLO RESTREPO QUINTERO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO

CopiaExt: N/A

Folios: 2 2

Anexos: 2

Nombre anexos: 100165400-1141 DICIEMBRE 03 DE 2025.pdf

Anexo registro firmas CAN.pdf

Elaboró: LILY MATEUS MUÑOZ

Aprobó: SANDRA MERCEDES BELTRAN QUINTERO

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**

Dirección: Calle 28 No. 13 A - 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Comutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

100165400-01141

Bogotá, D.C., 03 de diciembre de 2025

CORREO ELECTRÓNICO

Doctor

**ANDRÉS MANUEL CHACÓN**

Director de Integración Económica

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

[mchacon@mincit.gov.co](mailto:mchacon@mincit.gov.co); [sbeltran@mincit.gov.co](mailto:sbeltran@mincit.gov.co); [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)

Calle 28 No. 13 A 15 Piso 6

Bogotá D. C.

Asunto: Comunicación de sellos y firmas – Certificación de Origen Comunidad Andina

Atento saludo, doctor Chacón.

Cordialmente se comunica con relación a las firmas para la expedición de Certificados de Origen de los productos colombianos con destino a la exportación en el marco de la Comunidad Andina, las siguientes novedades que entrarán en vigor el 10 de diciembre de 2025.

**Habilitación**

Ana María Misas Tabares	Dirección Seccional de Aduanas de Medellín
Julieth Camila Sánchez Mesa	
Carlos Alfonso Hernández Rojas	Dirección Seccional de Aduanas de Cali
Daniel Alberto Posada García	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales
Mabel Constanza Betancur Mejía	
Isamir Rentería Mena	
Manuel Antonio Madrid Soñet	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Urabá
Olga Enith Novoa Silva	
Camilo Andres López Santamaría	
Gerson David Cordero Estevez	Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta

**Inhabilitación**

Joel Solano Torres	Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta
Luis Eduardo Castillo Aguilar	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura
Lilian Estela Amorochó González	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla

Agradezco informar esta novedad a la Secretaría General de la Comunidad Andina para que a través de su conducto se comunique a los países miembros de la CAN.

Atentamente,

IVAN ALFONSO CORTES  
SANABRIA

Firmado digitalmente por IVAN ALFONSO  
CORTES SANABRIA  
Fecha: 2025.12.04 09:18:48 -05'00'

Jefe de la Coordinación del Servicio de Origen (A)  
Subdirección de Gestión Técnica Aduanera  
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN  
Bogotá – Colombia

Anexo: 10 folios  
Proyectó: bcastroh 03/12/2025

Subdirección Técnica Aduanera

Dg 92 # 17 A – 42, Piso 9 | PBX 601 4823294 - (+57) 3009140830

Código postal 111711

[www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co)

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR  
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: COLOMBIA
2.- Vigente a partir de: 10/12/2025
3 - Caducidad:

## Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN	
5.- Dirección y Jurisdicción: Carrera 3 # 10 – 60 Mezanine – Cali, Valle del Cauca	
Tel: PBX: 6023808953 Ext 956156 – Móvil 3157892407	Fax N/A
Email:	

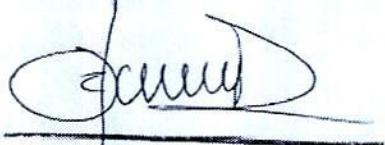
## Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: Si	7. Capítulo, Partida o Item: Todo
-----------------------------	-----------------------------------

## Funcionario Habilitado

8. Nombres Carlos Alfonso
9. Apellidos: Hernández Rojas

## Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado  CARLOS ALFONSO HERNÁNDEZ ROJAS	11. Sello de la Entidad Habilitada 
---	--

## Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital SI [ <input checked="" type="checkbox"/> ] NO: [ <input type="checkbox"/> ]
---

**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR  
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: COLOMBIA

2.- Vigente a partir de: 10/12/2025

3.- Caducidad:

**Entidad Habilitada**

4.- Nombre o denominación:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN

5.- Dirección y Jurisdicción: DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE MEDELLÍN

Tel: 604 6051555

Fax No Aplica

Email: jsanchezm7@dian.gov.co

**Mercancías que comprende la habilitación**

6. Universo Arancelario: Si

7. Capítulo, Partida o ítem: Todo

**Funcionario Habilitado**

8. Nombres

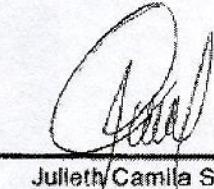
JULIETH CAMILA

9. Apellidos:

SÁNCHEZ MESA

**Firmas y Sellos**

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado

  
\_\_\_\_\_  
Julieth Camila Sánchez Mesa

11. Sello de la Entidad Habilitada

**Certificación de Origen Digital**

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SI: [X] NO: [ ]

**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR  
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: COLOMBIA

2.- Vigente a partir de: 10/12/2025

3.- Caducidad:

**Entidad Habilitada**

4.- Nombre o denominación:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN

5.- Dirección y Jurisdicción:

**DIRECCION SECCIONAL DE ADUANAS DE MEDELLIN**

Tel: 604 6051555 Fax: No aplica

Email: amisast@dian.gov.co

**Mercancías que comprende la habilitación**

6. Universo Arancelario: Si

7. Capítulo, Partida o Item: Todo

**Funcionario Habilitado**

8. Nombres ANA MARIA

9. Apellidos: MISAS TABARES

**Firmas y Sellos**

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado

11. Sello de la Entidad Habilitada

Ana Maria Misas Tabares

**Certificación de Origen Digital**

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SI: [ X ] NO: [ ]

REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR  
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: COLOMBIA
2.- Vigente a partir de: 10/12/2025
3.- Caducidad:

## Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN	
5.- Dirección y Jurisdicción: DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE MANIZALES CARRERA 23 No. 74-35 MILÁN	
Tel: 6067314914	Fax
Email: dposadag1@dian.gov.co	

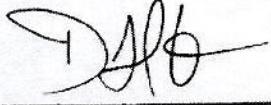
## Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: Si	7. Capítulo, Partida o Item: Todo
-----------------------------	-----------------------------------

## Funcionario Habilitado

8. Nombres DANIEL ALBERTO
9. Apellidos: POSADA GARCIA

## Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 DANIEL A. POSADA GARCIA	

## Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: <input checked="" type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> X ] NO: [ ]
---

REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR  
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País COLOMBIA

2.- Vigente a partir de 10/12/2025

3.- Caducidad

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN

5.- Dirección y Jurisdicción:

DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE MANIZALES  
CARRERA 23 No. 74-35 MILÁN

Tel: 6067314914

Fax

Email: [mibetancurm@dian.gov.co](mailto:mibetancurm@dian.gov.co)

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: Si

7. Capítulo, Partida o ítem: Todo

Funcionario Habilitado

8. Nombres

MABEL CONSTANZA

9. Apellidos:

BETANCUR MEJIA

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado



MABEL BETANCUR M.

11. Sello de la Entidad Habilitada



Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Si  NO

REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR  
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1 - País: COLOMBIA	
2 - Vigente a partir de	10/12/2025
3 - Caducidad	

## Entidad Habilitada

4 - Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN	
5 - Dirección y Jurisdicción: Carrera 14 No. 99A-78 Turbo, Antioquia Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Urabá	
Tel. 3113454282	Fax
Email: irenteriam1@dian.gov.co	

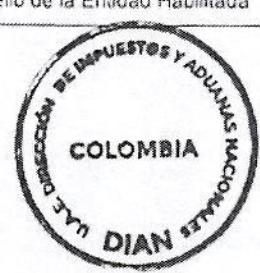
## Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: Si	7. Capítulo, Partida o ítem: Todo
-----------------------------	-----------------------------------

## Funcionario Habilitado

8. Nombres ISAMIR
9. Apellidos: RENTERIA MENA

## Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 Isamir Renteria Mena	

## Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
---	--	-----------------------------



REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR  
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1 - País: COLOMBIA
2 - Vigente a partir de: 10/12/2025
3 - Caducidad:

Entidad Habilitada

4 - Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN	
5 - Dirección y Jurisdicción: CARRERA 14 No. 99 <sup>a</sup> -78 Turbo, Antioquia.	
Tel: 3103158100, Ext. 411010	Fax:
Email: www.Dian.gov.co	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: Si	7. Capítulo, Partida o ítem: Todo
-----------------------------	-----------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: MANUEL ANTONIO
9. Apellidos: MADRID SOÑET

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 Manuel Antonio Madrid Soñet	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
--



**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR  
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: COLOMBIA
2.- Vigente a partir de: 10/12/2025
3.- Caducidad

**Entidad Habilitada**

4.- Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	
5.- Dirección y Jurisdicción: CARRERA 14 # 99 A - 78, TURBO, ANTIOQUIA	
Tel: 311 726 3546	Fax
Email: clopezs@dian.gov.co	

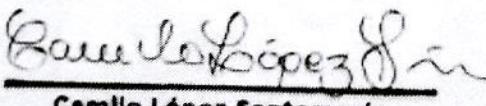
**Mercancías que comprende la habilitación**

6. Universo Arancelario: Si	7. Capítulo, Partida o ítem: Todo
-----------------------------	-----------------------------------

**Funcionario Habilitado**

8. Nombres: CAMILO ANDRÉS
9. Apellidos: LÓPEZ SANTAMARÍA

**Firmas y Sellos**

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado   Camilo López Santamaría	11. Sello de la Entidad Habilitada  
--	--

COMUNIDAD  
ANDINA



REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR  
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1 - País: COLOMBIA
2 - Vigente a partir de: 10/12/2025
3 - Caducidad:

Entidad Habilitada

4 - Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN	
5 - Dirección y Jurisdicción: Calle 100 #99-78 Turbo, Antioquia, Colombia DIAN URABÁ	
Tel: 310-505-29-30	Fax
Email: onovoas@dian.gov.co	

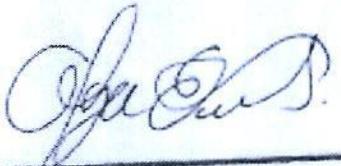
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o ítem: Todo
-----------------------------	-----------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: OLGA ENITH
9. Apellidos: NOVOA SILVA

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 Olga Enith Novoa Silva	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
---

REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR  
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1 - País: COLOMBIA

2 - Vigente a partir de: 10/12/2025

3 - Caducidad:

## Entidad Habilitada:

4 - Nombre o denominación:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

5 - Dirección y Jurisdicción: DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS CÚCUTA, AVENIDA 7 No. 19N - 21 ZONA INDUSTRIAL

Tel: 607 5955244

Fax

Email: gcorderoe@dian.gov.co

## Mercancías que comprende la habilitación:

6 - Universo Arancelario: Sí

7 - Capítulo, Partida o ítem: Todo

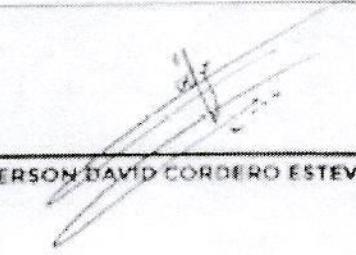
## Funcionario Habilitado:

8 - Nombres: GERSON DAVID

9 - Apellidos: CORDERO ESTEVEZ

## Firmas y Sellos:

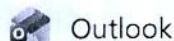
10 - Firma Autografa y sello del Funcionario Habilitado:

 GERSON DAVID CORDERO ESTEVEZ	11 - Sello de la Entidad Habilitada:
---	--------------------------------------



## Certificación de Origen Digital:

12 - Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SÍ [x] NO [ ]



## Comunicación de respuesta

Desde certificaciongestion@mincit.gov.co <certificaciongestion@mincit.gov.co>

Fecha Vie 5 Dic 2025 16:34

Para Correspondencia SGCAN <correspondencia@comunidadandina.org>

CC mchacon@mincit.gov.co <mchacon@mincit.gov.co>; Carolina Bonilla <cbonilla@mincit.gov.co>; sbeltran@mincit.gov.co <sbeltran@mincit.gov.co>; lmateus@mincit.gov.co <lmateus@mincit.gov.co>; jrestrepoq@mincit.gov.co <jrestrepoq@mincit.gov.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)

100165400-1141 DICIEMBRE 03 DE 2025.pdf; Anexo registro firmas CAN.pdf; 2-2025-039742- Correspondencia de salida-2814058.pdf;



Señor(a) DIEGO CAICEDO

Reciba un cordial saludo

Adjuntamos la respuesta elaborada a su solicitud 2-2025-039742 del 2025-12-05 04:31:52 PM.

Desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo nos esforzamos constantemente por mejorar la calidad en la atención a nuestros usuarios y poderles brindar respuestas claras y oportunas a cada una de sus solicitudes.

Teniendo en cuenta que recientemente usted accedió a consultar nuestros servicios, nos gustaría conocer su experiencia, razón por la cual respetuosamente lo invitamos a diligenciar una breve encuesta disponible AQUI ENCUESTA

Su opinión será utilizada para asegurar que continuemos satisfaciendo sus necesidades.

Si en el momento en que hizo uso de nuestros servicios contestó la encuesta, favor hacer caso omiso de la presente invitación.

**"ADVERTENCIA:** Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos. Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo."

Cordialmente,

Servicio al ciudadano

**iii Este correo es solamente informativo por favor no lo responda!!!**